



El inevitable debate fiscal en México

Por Marco Arellano Toledo*

El segundo piso de la autodenominada Cuarta Transformación se enfrenta a dos desafíos fiscales de gran magnitud. El primero, una consolidación fiscal a corto plazo. El segundo, una tendencia creciente del déficit fiscal a nivel estructural.

Con el paquete de ingresos para 2026 previsto para iniciar su discusión en septiembre de 2025, el debate sobre una reforma fiscal integral es impostergable.

El año 2024 cerró con un déficit público del 5.7% del PIB, el más alto desde finales de los años ochenta.

Aunque la Secretaría de Hacienda se ha propuesto reducirlo al 4% del PIB para este año y los requerimientos financieros del sector público se prevén que disminuyan al 3.9% durante este 2025, esta reducción sólo se lograría principalmente a través de un ajuste al gasto público, no de una reforma fiscal.

Y ahí la importancia de pensar que en 2026 el Paquete Económico no solo puede traer un recorte real en el gasto público total, lo cual afecta la provisión de bienes y servicios y, en particular, la inversión en infraestructura, pero se queda en el aire la discusión real, ¿es necesario un debate fiscal en México?

Las finanzas públicas mexicanas enfrentan una creciente presión de gasto derivada de varios factores.

El más importante, los programas sociales consolidados, los cuales ya implican un desembolso anual adicional de aproximadamente 1.4 billones de pesos respecto a 2018; el segundo, un complicado respaldo financiero a Pemex, ya que se estima que entre 2018 y 2024 se transfirieron a Pemex alrededor de 2.2 billones de pesos y la sangría continúa sin tener un límite; el tercero, las pensiones.

Ya en 2014, el país destinaba el 13% de sus ingresos fiscales al pago de pensiones; al cierre de 2024, este porcentaje subió al 20% y seguirá aumentando debido a las condiciones demográficas; el cuarto, el ser-

vicio de la deuda, que, si bien en 2014 representaba ya el 9% de los ingresos fiscales, en 2024 alcanzó el 14% y en 2025, el pago de intereses de la deuda crecerá 8.5%, representando el 14.9% del gasto total.

México es el país con menor recaudación tributaria dentro de la OCDE, apenas la mitad del promedio de sus miembros, e incluso se encuentra en la parte baja de la tabla en América Latina.

Aunque la recaudación tributaria creció un 8.9% entre enero y mayo de 2025, y en el primer cuatrimestre de 2025 superó lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación, esta mejora en la eficiencia recaudatoria, impulsada por una intensiva fiscalización del SAT, no se ha traducido en un crecimiento real de la economía. Ante este panorama, la discusión sobre una reforma fiscal integral y profunda es ineludible.

Los expertos y diversas organizaciones coinciden en la urgencia de ampliar la base tributaria, así como de eliminar exenciones fiscales injustificadas y revisar el esquema actual de impuestos directos e indirectos.

Por ejemplo, Oxfam México estima que una reforma fiscal progresiva podría incrementar la recaudación en casi 1 billón de pesos.

El paquete fiscal de 2026 coloca a México ante una disyuntiva política clásica, sobre todo, si se jacta de ser un gobierno del y para el pueblo: la necesidad de fortalecer los ingresos públicos contra la impopularidad intrínseca de los nuevos impuestos.

En un contexto de demandas sociales crecientes (salud, seguridad, infraestructura)

ra) y presión sobre las finanzas, la reforma fiscal no solo debe ser técnica, sino también un acto de equilibrio de legitimidad.

Subir impuestos erosiona el capital político; no hacerlo mina la capacidad del Estado para cumplir sus promesas.

La clave reside en identificar impuestos que, más allá de recaudar, generen beneficios sociales tangibles, mitigando así el costo político.

En un contexto de demandas sociales crecientes (salud, seguridad, infraestructura) y presión sobre las finanzas, la reforma fiscal no solo debe ser técnica, sino también un acto de equilibrio de legitimidad. Subir impuestos erosiona el capital político; no hacerlo mina la capacidad del Estado para cumplir sus promesas. La clave reside en identificar impuestos que, más allá de recaudar, generen beneficios sociales tangibles, mitigando así el costo político

Aquí puede pensarse una estrategia diferente, con los llamados "impuestos saludables".

No se trata meramente de extraer recursos, sino de diseñar tributación que modifique conductas dañinas y, simultáneamente, financie los costos que esas mismas conductas generan al erario.

Es una acto, como muchas organizaciones de la sociedad civil llaman, de justicia fiscal y responsabilidad social.

Es decir, quien contribuye al problema (en este caso, enfermedades evitables)

debería contribuir también a su solución.

Este enfoque trasciende lo económico, ubicándose en el terreno de la política social inteligente y la construcción de un Estado preventivo. Entre estos impuestos, el gravamen al tabaco destaca como una oportunidad fiscal y sanitaria subutilizada.

México tiene uno de los precios más bajos para cigarrillos entre los países de la OCDE, y su impuesto específico lleva años estancado, perdiendo valor real.

Esto no es solo un problema técnico; es una omisión política con consecuencias. Mantener el tabaco artificialmente barato me-



Foto Cuartoscuro

dante una carga tributaria baja es, en esencia, un subsidio implícito a una industria cuyos productos enferman a la población y drenan recursos del sistema de salud pública.

Elevar significativamente el impuesto al tabaco ofrece una victoria doble.

Primero, fiscal, pues genera ingresos inmediatos y considerables.

La evidencia internacional que provee la OMS es contundente, pues se ha demostrado que, con aumentos sustanciales en el precio a este tipo de productos vía impuestos, son la medida individual más efectiva para reducir el consumo, especialmente entre jóvenes y población vulnerable.

Segundo, es también una victoria en término de salud, pues cada fumador que deja el hábito o joven que no inicia derivado de los costos más altos del cigarro, representa un ahorro futuro enorme en costos de atención médica.

Es un círculo virtuoso el cual consiste en más recaudación hoy, menos gasto en salud mañana. El debate fiscal es necesario.

Una posible reforma recaudatoria no debería ser solo un ejercicio de "apaga fuegos", sino más bien una oportunidad para redefinir la relación entre tributación, salud pública y legitimidad política.

Apostar decididamente por otras formas de recaudación, podría ser una estrategia políticamente efectiva.

El momento político para pensar en nuevas formas de recaudación es ahora.

*Marco Arellano Toledo es doctor en Ciencia Política.

Profesor en el Centro de Estudios Políticos de la FCPYS en la UNAM.



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro



Foto archivo Cuartoscuro



Foto archivo Cuartoscuro